



SEC  
Secretaría  
de Educación y Cultura

#PactoSonora  
Que siga  
Sonora  
→



INSTITUTO DE  
BECAS Y CRÉDITO  
EDUCATIVO  
DEL ESTADO DE SONORA

SONORA

**INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO  
DEL ESTADO DE SONORA**

# **INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL**

Hermosillo, Sonora; 17 de Diciembre de 2020.

Hermosillo, Sonora; 17 de Diciembre de 2020.

**PROF. JOSÉ VÍCTOR GUERRERO GONZÁLEZ  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA,  
Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA:**

**SEÑORES CONSEJEROS:**

El presente Informe de la Dirección General se expone en el marco de la celebración de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, en el que se aborda la situación que guarda la Administración y las Finanzas al 30 de Noviembre de 2020.

Con este informe se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12, fracción I, de la Ley 275 que Crea el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora y al artículo 24 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de los Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.

**A) CUMPLIMIENTO DE LA  
EJECUCIÓN DE ACUERDOS Y  
RESOLUCIONES APROBADOS EN  
SESIONES ANTERIORES.**

## ACUERDOS DE LA REUNIÓN 194 EXTRAORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
<p><b>Acuerdo No.13.194O.28/09/2017</b>                      Autorización para que el retiro y cancelación de los Fondos en Administración se realice conforme a la cláusula de finiquitos de cada Convenio, privilegiando la entrega de pagarés sobre el efectivo.</p>	<p>Se han firmado 12 Convenios de Término y Liquidación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 12 Liquidados</li> <li>• 1 en proceso de liquidación</li> <li>• 21 Convenios de Término y Liquidación por efectuar.</li> </ul>	90%	<p>Proseguir con las negociaciones iniciadas.</p> <p>Se está en permanente contacto con los responsables de los Fondos, a fin de lograr el mejor acuerdo posible.</p>

## ACUERDOS DE LA REUNIÓN 08 EXTRAORDINARIA

<p><b>ACUERDO No. 02.08E.16/11/2018</b>                      Autorización de la convocatoria de becas manutención para estudiantes de instituciones públicas de educación superior en el estado de sonora, semestre 2018-2, así como el calendario de actividades presentado por la dirección general.</p>	<p>El Programa de Becas Manutención Educación Superior SEP-Sonora, se ha dado por terminado.</p> <p>A partir de 2018 la convocatoria del programa es emitida por el Gobierno Federal.</p> <p>Los pagos de becas a beneficiarios se encuentran debidamente conciliados.</p>	90%	<p>Pendiente de realizar la Reunión del Comité Técnico del Fideicomiso Manutención Sonora, para el cierre del programa.</p> <p>Se dará inicio al procedimiento de cierre de programa en acuerdo con la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior de la SEP.</p> <p>El cierre del programa requerirá del acuerdo correspondiente por la H. Junta Directiva.</p>
--	--	-----	---

## ACUERDOS DE LA REUNIÓN 08 ORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
<b>Acuerdo No. 04. 08O.20/09/2019</b> Autorización de la “Convocatoria de Becas para Estudiantes de Primaria y Secundaria, hijos de personal de AMIC-FGJE, Ciclo Escolar 2019-2020”.	Se seleccionaron y se pagaron 273 beneficiarios de primaria y secundaria.	100%	Ninguna.

## ACUERDOS DE LA REUNIÓN 09 ORDINARIA

<b>Acuerdo No. 09.09O.19/12/2019</b> Autorización para Reconocimiento de Antigüedad para personal del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora que ha laborado en el Gobierno del Estado.	Se remitió a la Subsecretaría de Recursos Humanos del Gobierno del Estado para su aplicación y pago.	90%	Se recibió Oficio 05.30-20/1709 de fecha 30 de septiembre 2020, de la Subsecretaría de Recursos Humanos del Gobierno del Estado, mediante el cual solicitan la comprobación que el personal no hayan sido indemnizados de la Administración Pública Directa, Entidades Paraestatales y de la Administración Pública Paramunicipal.
---	--	-----	--

## ACUERDOS DE LA REUNIÓN 09 ORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
<p><b>Acuerdo No. 10.09O.19/12/2019</b>                      Autorización para la baja de 5 vehículos pertenecientes al Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora por resultar incosteables para la entidad por las diversas fallas mecánicas y el alto costo de las reparaciones de mantenimiento de cada una de las unidades.</p>	<p>Se publicó convocatoria para la venta de los vehículos por medio de subasta pública.</p>	80%	<p>Se llevará a cabo reunión para la presentación de posturas económicas para la venta de los vehículos.</p>
<p><b>Acuerdo No. 12.09O.19/12/2019</b>                      Autorización para el otorgamiento de 8,315 Estímulos Educativos Adicionales con base en la suficiencia de apoyos y presupuestal presentada, después de haber sido emitidos los resultados de la Convocatoria de Becas y Estímulos Educativos a la Excelencia para Estudiantes de Primaria y Secundaria Pública, Ciclo Escolar 2019-2020.                      De igual forma, se instruyó a la Dirección General, para que realice las acciones pertinentes, a efecto de que los apoyos sean entregados en tiempo y forma a los beneficiarios.</p>	<p>Se emitieron 8,315 cheques para la entrega correspondiente a los beneficiarios.                      A causa de la Contingencia por COVID 19, el cierre de la conciliación de los cheques emitido, se encuentra en proceso.</p>	95%	<p>En proceso de entrega de los últimos cheques debido a los retrasos ocasionados por la contingencia por COVID 19.                      Cerrar la conciliación de los cheques emitidos, entregados, cobrados y cancelados, para efectos de informar en el cierre respectivo.</p>

## ACUERDOS DE LA REUNIÓN 09 ORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
<b>Acuerdo No. 15.09O.19/12/2019</b> Autorización para la ampliación del “Programa de becas para dependientes de servidores públicos de instituciones de seguridad pública que pierdan la vida o se incapaciten total y permanentemente en acciones realizadas en cumplimiento de su deber”, en beneficio de 2 estudiantes, adicionales a los 39 estudiantes aprobados en los acuerdos NO. 05.08O.20/09/2019 y NO. 03.17E.21/11/2019, para un total de 41 estudiantes en el Ciclo Escolar 2019-2020.	Las becas correspondientes al ciclo escolar 2019-2020 se entregaron en su totalidad.	100%	Ninguna.

## ACUERDOS DE LA REUNIÓN 23 EXTRAORDINARIA

<b>Acuerdo No. 05.23E.11/06/2020</b> La H. junta Directiva autorizó el pago de una comisión de hasta el 22% a los colaboradores externos en la recuperación de cartera de expedientes que guarden 14 meses de atraso y 8 meses sin movimiento.	Se implementó el pago de la comisión a los colaboradores externos.	70%	Implementación del sistema Plasa, para el desarrollo de la comisión propuesta.
---	--	-----	--

## ACUERDOS DE LA REUNIÓN 24 EXTRAORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
<p><b>Acuerdo No. 01.24E.06/08/2020</b></p> <p>La H. Junta Directiva, Autorizó el resultado de 7,324 ganadores de la Convocatoria de Becas para Estudiantes de Escuelas Particulares: Preescolar, Primaria y Secundaria, Ciclo Escolar 2020-2021.</p> <p>De igual forma, se instruyó a la Dirección General, para que realice las acciones pertinentes, a fin de que los solicitantes puedan realizar la consulta de los resultados en la página web del instituto, en cumplimiento de la Convocatoria correspondiente.</p> <p>Adicionalmente se autorizó a la Dirección General para que se otorgue un plazo de 15 días naturales, contados a partir de la emisión de resultados, para que los estudiantes seleccionados descarguen el “Oficio de Asignación de Beca de Escuelas Particulares: Preescolar, Primaria y Secundaria 2020-2021”, de no ser así, las becas originalmente otorgadas serán reasignadas a petición de otros estudiantes que hayan cumplido con las bases y requisitos de la Convocatoria.</p>	<p>Los resultados estuvieron disponibles en la página web del instituto.</p>	<p>100%</p>	<p>Ninguna.</p>

## ACUERDOS DE LA REUNIÓN 24 EXTRAORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
<p><b>Acuerdo No. 02.24E.06/08/2020</b></p> <p>La H. Junta Directiva, con base en el análisis presupuestal correspondiente Autorizó la implementación del Programa de “Becas Mejores Prácticas Sonora 2020”, en convenio con reconocidas Universidades Particulares establecidas en el Estado, con el objeto de apoyar en el acceso a programas académicos de calidad a los ganadores de la “Convocatoria al Reconocimiento Mejores Prácticas, Innovación y Gobernanza Eficaz”, otorgado por el Gobierno del Estado en 2019.</p> <p>A través del presente acuerdo se otorgan 8 becas conjuntas del 100% de Inscripción y Colegiatura, según se especifica en los Convenios de Colaboración entre las Universidades Participantes y el Instituto. La cuantificación total aproximada del porcentaje de la beca otorgada por el instituto, por todo el nivel educativo de los 8 ganadores, es de \$666,873.33 pesos.</p> <p>Así mismo, por el presente acuerdo se otorgan 15 becas del 60% o 40% de Inscripción y Colegiatura por parte de las Universidades participantes, según se especifica en los Convenios de Colaboración correspondientes, con opción a Crédito Educativo por los porcentajes restantes por parte del Instituto. La cuantificación aproximada de crédito educativo, por todo el nivel educativo de los 15 beneficiarios, es de \$1,557,883.33 pesos.</p>	<p>Se integraron los expedientes de los beneficiarios y se elaboraron los contratos y pagarés. Los pagos se efectúan con normalidad.</p>	<p>100%</p>	<p>Ninguna.</p>

## ACUERDOS DE LA REUNIÓN 24 EXTRAORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
<p><b>Acuerdo No. 03.24E.06/08/2020</b>                      La H. Junta Directiva, con base en el análisis presupuestal correspondiente, Autorizó la implementación del Programa “Nuevo Regreso a Clases 2020” para estudiantes de preescolar hasta licenciatura, el cual forma parte del programa de Crédito Educativo para Adquisición de Equipo Tecnológico y Materiales de Estudio, dirigido a las familias sonorenses como apoyo para solventar los gastos relacionados con el inicio del ciclo escolar 2020-2021.</p>	La solicitud continúa disponible con la modalidad de Crédito Educativo para Materiales de Estudio.	100%	Ninguna.

## ACUERDOS DE LA REUNIÓN 25 EXTRAORDINARIA

<p><b>Acuerdo No. 01.25E.13/08/2020</b>                      La H. Junta Directiva, Autorizó el resultado de 735 ganadores de la “Convocatoria de Becas para Estudiantes de Escuelas Particulares: Formación para el Trabajo, Media Superior, Media Superior Terminal y Superior, Ciclo Escolar 2020-2021”.                      De igual forma, se instruyó a la Dirección General, para que realice las acciones pertinentes, a fin de que los solicitantes puedan realizar la consulta de los resultados en la página web del instituto, en cumplimiento de la Convocatoria correspondiente.                      Adicionalmente se autorizó a la Dirección General para que se otorgue un plazo de 15 días naturales, contados a partir de la emisión resultados, para que los estudiantes seleccionados descarguen <b>“Oficio de Asignación de Becas para Estudiantes de Escuelas Particulares: Formación para el Trabajo, Media Superior, Media Superior Terminal y Superior, Ciclo Escolar 2020-2021”</b>, de no ser así, las becas originalmente otorgadas serán reasignadas a petición de otros estudiantes que hayan cumplido con las bases y requisitos de la Convocatoria.</p>	Los resultados estuvieron disponibles en la página web del instituto.	100%	Ninguna.
--	---	------	----------

## ACUERDOS DE LA REUNIÓN 25 EXTRAORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
<p><b>Acuerdo No. 02.25E.13/08/2020</b> La H. Junta Directiva, Autorizó la asignación de 206 ganadores adicionales de la Convocatoria de Becas para Estudiantes de Escuelas Particulares: Preescolar, Primaria y Secundaria, Ciclo Escolar 2020-2021.</p> <p>El número de becas referido, se suma a las 7,324 becas otorgadas en el Acuerdo No. 01.24E.06/08/2020 del 6 de agosto de 2020, para alcanzar una asignación total de 7,530 becas al 13 de agosto de 2020.</p> <p>De igual forma, se instruyó a la Dirección General, para que realice las acciones pertinentes, a fin de que los solicitantes sean notificados y puedan realizar la consulta de los resultados en la página web del instituto, en apego a la Convocatoria correspondiente.</p> <p>Adicionalmente se autorizó a la Dirección General para que se otorgue un plazo de 7 días naturales, contados a partir de la emisión de resultados, para que los estudiantes seleccionados descarguen el “Oficio de Asignación de Beca de Escuelas Particulares: Preescolar, Primaria y Secundaria 2020-2021”.</p>	<p>Los resultados estuvieron disponibles en la página web del instituto.</p>	<p>100%</p>	<p>Ninguna.</p>

## ACUERDOS DE LA REUNIÓN 25 EXTRAORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
<p><b>Acuerdo No. 03.25E.13/08/2020</b></p> <p>La H. Junta Directiva, Autorizó el otorgamiento de crédito educativo especial a 20 jóvenes sonorenses que realizarán estudios de nivel superior en China, a través de la “Convocatoria de Becas para Entrenamiento de Talento 2020” emitida por China Campus Network. El crédito educativo no deberá ser mayor a la línea autorizada para el Programa de Crédito Educativo para Intercambios y Estudios en el Extranjero y estará destinado a financiar el primer año de estudios en línea y/o presencial del Programa Internacional de Fundamentos y aprendizaje del idioma Chino Mandarín en el periodo 2020-2021.</p> <p>El monto de crédito educativo por estudiante es de 71,500 RMB, en su equivalente en peso mexicanos (aproximadamente \$230,000.00), según el tipo de cambio de la fecha de firma de los instrumentos de crédito correspondientes. Los pagos deberán realizarse vía transferencia electrónica a China Campus Network, a la cuentas bancarias especificadas en el convenio específico correspondiente.</p> <p>Adicionalmente, los jóvenes apoyados por el presente acuerdo, estarán obligados a mantener comunicación constante con el instituto, a efecto de presentar la información necesaria que compruebe la permanencia y avance de sus estudios.</p>	<p>En proceso de integración de expedientes.</p> <p>En proceso de elaboración de contratos y pagarés, según los casos.</p> <p>Preparación de nóminas.</p>	50%	<p>Finalizar la formalización de contratos y pagarés.</p> <p>Finalizar nómina.</p>

## ACUERDOS DE LA REUNIÓN 11 ORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
<b>Acuerdo No. 07.11O.08/09/2020</b> La H. Junta Directiva Autorizó la baja de 4 vehículos de la flotilla vehicular, por resultar incosteables debido a las diversas fallas mecánicas y al alto costo de las reparaciones en mantenimiento.	Se publicó convocatoria para la venta de los vehículos por medio de subasta pública.	80%	Se llevará a cabo reunión para la presentación de posturas económicas para la venta de los vehículos.

## ACUERDOS DE LA REUNIÓN 11 ORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
<p><b>Acuerdo No. 08.11O.08/09/2020</b>                      la H. Junta Directiva autorizó 7 Convocatorias de Becas para Estudiantes de Escuelas Públicas, correspondiente al ciclo escolar 2020-2021.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Convocatoria de Becas y Estímulos Educativos a la Excelencia para Estudiantes de Primaria y Secundaria Pública, Ciclo Escolar 2020-2021.</li> <li>2. Convocatoria de Becas SUTSPES para Estudiantes de Primaria y Secundaria Pública, Ciclo Escolar 2020-2021.</li> <li>3. Convocatoria de Becas para Estudiantes de Bachillerato, Técnico Superior Universitario y Licenciatura con Discapacidad Auditiva (Sordera o Hipoacusia) Ciclo Escolar 2020-2021.</li> <li>4. Convocatoria de Becas Excelencia-Sonora para Estudiantes de Bachillerato Público, Ciclo Escolar 2020-2021.</li> <li>5. Convocatoria de Becas para Estudiantes de Bachillerato Público Bécalos-Sonora, Ciclo Escolar 2020-2021.</li> <li>6. Convocatoria de Becas para Estudiantes de Bachillerato Público Grupo México-Sonora, Ciclo Escolar 2020-2021.</li> <li>7. Convocatoria de Beca Excelencia-Sonora para Estudiantes de Técnico Superior Universitario y Licenciatura Pública, Ciclo Escolar 2020-2021.</li> </ol>	<p>Los Resultados estuvieron disponibles en la página web del Instituto conforme a las fechas establecidas en las convocatorias respectivas.</p>	100%	Ninguna.

## ACUERDOS DE LA REUNIÓN 26 EXTRAORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
<p><b>Acuerdo No. 01.26E.01/10/2020</b>                      La H. Junta Directiva autorizó los resultados de la “Convocatoria de Becas para estudiantes de Bachillerato, Técnico Superior Universitario y Licenciatura con Discapacidad Auditiva (Sordera o Hipoacusia) ciclo escolar 2020-2021”:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 69 beneficiarios que serán apoyados durante todo el ciclo escolar 2020-2021, en atención al apartado 1 punto 4 de la convocatoria.</li> <li>• Una beneficiaria, Ana Paola Quintana Vega, quien podrá ser apoyada en la segunda mitad del ciclo 2020-2021, toda vez que presentó documentación donde indica que ya finalizó sus estudios y se encuentra en espera de realizar su servicio social, dicha estudiante deberá comprobar en enero 2021 que ha dado inicio al mismo.</li> </ul> <p>De igual forma, se instruyó a la Dirección General, para que realice las acciones pertinentes, a fin de que los solicitantes puedan realizar la consulta de los resultados en la página web del instituto, en cumplimiento de la Convocatoria correspondiente.</p>	<p>Se realizó el pago correspondiente al primer periodo del ciclo escolar 2020-2021.</p> <p>El segundo pago esta programado para realizarse en el mes de febrero de 2020.</p>	100%	Ninguna.

## ACUERDOS DE LA REUNIÓN 26 EXTRAORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
<p><b>Acuerdo No. 02.26E.01/10/2020</b></p> <p>La H. Junta Directiva autorizó el resultado preliminar al día 01 de septiembre de 2020 de la “Convocatoria para Estudiantes de Universidades Particulares Beca-Crédito 100% y Beca 100%, Ciclo Escolar 2020-2021” emitida el 12 de junio de 2020, por el que se determinan 266 ganadores de la Beca-Crédito 100% los cuales deberán concluir los respectivos procesos de documentación y formalización de contratos de créditos educativos, así como 17 ganadores de la Beca 100%.</p> <p>Asimismo, la H. Junta Directiva autorizó ampliar el proceso de asignación de becas de la mencionada convocatoria durante el periodo 2020-2, en aquellas universidades donde se tengan lugares disponibles a la fecha de consulta de resultados, con el objeto de otorgar el mayor número de becas posibles, siempre que las Universidades participantes faciliten a los estudiantes las “Carta de Aceptación Beca-Crédito 100%” o “Carta de Aceptación Beca 100%”.</p> <p>Así mismo, se instruye a la dirección general, para que en subsecuentes sesiones de consejo, se informe de los avances en el otorgamiento de los beneficios aprobados en el presente asunto.</p>	<p>En proceso de asignación de nuevos ganadores y de elaboración de los contratos de rédito educativo.</p> <p>Los pagos de la Beca 100% y de los créditos educativos formalizados de la Beca-Crédito 100%, se efectúan con regularidad.</p>	80%	<p>En proceso de cierre de contratos y pagarés.</p>

## ACUERDOS DE LA REUNIÓN 27 EXTRAORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
<p><b>Acuerdo No. 01.27E.22/10/2020</b></p> <p>La H. Junta Directiva autorizó el resultado de 354 ganadores de la “Convocatoria de Becas para Estudiantes de Bachillerato Público Bécacos-Sonora, Ciclo Escolar 2020-2021”.</p> <p>De igual forma, se instruyó a la Dirección General, para que realice las acciones pertinentes, a fin de que los solicitantes puedan realizar la consulta de los resultados en la página web del instituto, en cumplimiento de la Convocatoria correspondiente.</p>	<p>Los pagos se realizan con regularidad.</p>	<p>100%</p>	<p>Ninguna.</p>
<p><b>Acuerdo No. 02.27E.22/10/2020</b></p> <p>La H. Junta Directiva autorizó la puesta en operación del “Programa de Becas de Capacitación para el Trabajo: Cursos Rápidos en Línea”, en Convenio de Colaboración con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora (ICATSON), para el ciclo escolar 2020-2021.</p>	<p>Los pagos se realizan con regularidad, conforme ICATSON hace llegar las base de datos correspondientes.</p>	<p>100%</p>	<p>Elaboración de nóminas con base en los Padrones de Beneficiarios que semanalmente remitirá ICATSON.</p> <p>Depósito a cuenta de ICATSON.</p>

## ACUERDOS DE LA REUNIÓN 12 ORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
<p><b>Acuerdo No. 01.12O.29/10/2020</b>                      La H. Junta Directiva Autorizó el Informe que presenta la Directora General, C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, sobre el estado de guarda la Institución al 30 de Septiembre de 2020.</p>	<p>El cuaderno de trabajo de la Sesión 12 Ordinaria que contiene el Informe autorizado, quedó resguardado en el Archivo de la Dirección General del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.</p>	100%	Ninguna.
<p><b>Acuerdo No. 02.12O.29/10/2020</b>                      La H. Junta Directiva Autorizó los Estados Financieros del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, al 30 de Septiembre de 2020.</p>	<p>El cuaderno de trabajo de la Sesión 12 Ordinaria que contiene el Informe autorizado, quedó resguardado en el Archivo de la Dirección General del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.</p>	100%	Ninguna.

## ACUERDOS DE LA REUNIÓN 12 ORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
<b>Acuerdo No. 03.120.29/10/2020</b> La H. Junta Directiva Autorizó las transferencias realizadas en las partidas del Presupuesto de Egresos del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, al tercer trimestre de 2020.	El cuaderno de trabajo de la Sesión 12 Ordinaria que contiene el Informe autorizado, quedó resguardado en el Archivo de la Dirección General del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.	100%	Ninguna.
<b>Acuerdo No. 04.120.29/10/2020</b> La H. Junta Directiva Autorizó la Cuenta Pública del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, correspondiente al Tercer trimestre 2020.	El cuaderno de trabajo de la Sesión 12 Ordinaria que contiene el Informe autorizado, quedó resguardado en el Archivo de la Dirección General del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.	100%	Ninguna.

## ACUERDOS DE LA REUNIÓN 12 ORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
<b>Acuerdo No. 05.120.29/10/2020</b> La H. Junta Directiva Autorizó el Anteproyecto del Programa Operativo Anual del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, Ejercicio 2021.	El Acuerdo autorizado quedó contenido en el Acta correspondiente a la Sesión No. 12 Ordinaria.	100%	Ninguna.
<b>Acuerdo No. 06.120.29/10/2020</b> La H. Junta Directiva Autorizó el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, Ejercicio 2021.	El Acuerdo autorizado quedó contenido en el Acta correspondiente a la Sesión No. 12 Ordinaria.	100%	Ninguna.

## ACUERDOS DE LA REUNIÓN 12 ORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
<p><b>Acuerdo No. 07.12O.29/10/2020</b> La H. Junta Directiva Autorizó el Anteproyecto Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, Ejercicio 2021.</p>	<p>El Acuerdo autorizado quedó contenido en el Acta correspondiente a la Sesión No. 12 Ordinaria.</p>	100%	Ninguna.
<p><b>Acuerdo No. 08.12O.29/10/2020</b> La H. Junta Directiva autorizó los resultados de la “Convocatoria de Becas Excelencia-Sonora para Estudiantes de Bachillerato Público, Ciclo Escolar 2020-2021”.</p>	<p>Los resultados estuvieron disponibles en la página web del Instituto conforme a los tiempos establecidos en la Convocatoria.</p>	100%	Ninguna.
<p><b>Acuerdo No. 09.12O.29/10/2020</b> La H. Junta Directiva Autorizó el Otorgamiento de Estímulos Educativos correspondientes al mes de Septiembre y Octubre de 2020.</p>	<p>Los estímulos educativos fueron otorgados y pagados conforme al acuerdo.</p>	100%	Ninguna.

## ACUERDOS DE LA REUNIÓN 28 EXTRAORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
<p><b>Acuerdo No. 01.28E.06/11/2020</b> La H. Junta Directiva autorizó el resultado de 200 ganadores de la “Convocatoria de Becas Excelencia-Sonora para Estudiantes de Técnico Superior Universitario y Licenciatura Pública Ciclo Escolar 2020-2021”.</p> <p>De igual forma, se instruyó a la Dirección General, para que realice las acciones pertinentes, a fin de que los solicitantes puedan realizar la consulta de los resultados en la página web del instituto, en cumplimiento de la Convocatoria correspondiente.</p>	<p>Los resultados estuvieron disponibles en la página web del Instituto conforme a los tiempos establecidos en la Convocatoria.</p>	<p>100%</p>	<p>Ninguna.</p>
<p><b>Acuerdo No. 02.28E.06/11/2020</b> La H. Junta Directiva se dio por enterada de la actualización del Programa de Desarrollo Institucional del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora 2018-2021.</p>	<p>Se publicó el Programa de Desarrollo Institucional en la página web del Instituto.</p>	<p>100%</p>	<p>Ninguna.</p>

## ACUERDOS DE LA REUNIÓN 29 EXTRAORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
<p><b>Acuerdo No. 01.29E.27/11/2020</b>            Con fundamento en el Acuerdo No. 08.11O.08/09/2020 de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora por el que se aprobó la Convocatoria respectiva, el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 84, fracción IX de la Ley de Educación del Estado de Sonora, artículos 2º, fracción II, 3º, 20, 27, fracciones VIII, IX y X, 28, fracciones XV, XVI y XVII, 39, fracción I, Inciso a) y 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48,49, 50, 51 y demás relativos y aplicables de la Ley del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, <b>la H. Junta Directiva autorizó los resultados de 30,000 BENEFICIARIOS DE BECAS y 3,704 BENEFICIARIOS DE ESTÍMULOS EDUCATIVOS</b> de la “Convocatoria de Becas y Estímulos Educativos a la Excelencia para Estudiantes de Primaria y Secundaria Pública, Ciclo Escolar 2020-2021”. De igual forma, se instruyó a la Dirección General, para que lleve a cabo las acciones pertinentes, a fin de que los solicitantes puedan realizar la consulta de los resultados en la página web del Instituto, en cumplimiento de la Convocatoria correspondiente.</p>	<p>Los resultados estuvieron disponibles en la página web del Instituto conforme a los tiempos establecidos en la Convocatoria.</p>	<p>100%</p>	<p>Ninguna.</p>

## ACUERDOS DE LA REUNIÓN 29 EXTRAORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
<p><b>Acuerdo No. 02.29E.27/11/2020</b>            Con fundamento en el Acuerdo No. 08.11O.08/09/2020 de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora; el Convenio de Prestaciones Económicas y Sociales 2011 entre el Gobierno del Estado y el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora e Instituciones Descentralizadas, SUTSPES; el Convenio de Colaboración entre el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora y SUTSPES, de fecha 10 de agosto de 2020; Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 84, fracción IX de la Ley de Educación del Estado de Sonora; Artículos 2º, fracción II, 3º, 20, 27, fracciones VIII, IX y X, 28, fracciones XV, XVI y XVII, 39, fracción I, inciso a) y 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y demás relativos y aplicables de la Ley del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, <b>la H. Junta Directiva autorizó los resultados de 550 BENEFICIARIOS DE BECAS de la “Convocatoria de Beca SUTSPES para Estudiantes de Primaria y Secundaria Pública, Ciclo Escolar 2020-2021”.</b> De igual forma, se instruyó a la Dirección General, para que lleve a cabo las acciones pertinentes, a fin de que los solicitantes puedan realizar la consulta de los resultados en la página web del Instituto, en cumplimiento de la Convocatoria correspondiente.</p>	<p>Los resultados estuvieron disponibles en la página web del Instituto conforme a los tiempos establecidos en la Convocatoria.</p>	100%	Ninguna.

## ACUERDOS DE LA REUNIÓN 29 EXTRAORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
<p><b>Acuerdo No. 03.29E.27/11/2020</b>                      Con fundamento en el artículo 12, fracción XXIX y artículo 39, apartado II, fracción g) y penúltimo párrafo de la Ley que Crea el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, el Convenio de Colaboración celebrado entre la Universidad de Sonora, el Patronato Cultural CEUNO, A.C. y el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, del 19 de noviembre de 2020 y el Acuerdo de Colaboración GDT entre Alibaba.com Singapur E-Commerce Private Limited y la Universidad de Sonora, del 28 de octubre de 2020, <b>la H. Junta Directiva, autorizó (con base en la Ficha Técnica correspondiente) la Implementación del Programa de “Estímulos Educativos al Desarrollo Integral en apoyo de 50 certificadores seleccionados para implementar en Sonora el Programa Global de Talento Digital, con Alibaba.com Singapur E-Commerce Private Limited (Alibaba Group), 2020-2021”</b>. Los beneficiarios son destacados académicos de Universidad de Sonora y Universidad CEUNO, A.C.                      Adicionalmente, los certificadores beneficiarios por el presente acuerdo, estarán obligados a mantener comunicación constante con el Instituto, a efecto de presentar la información necesaria que compruebe la permanencia y avance de sus estudios.</p>	<p>En proceso de integración de expedientes.</p> <p>En proceso de elaboración de contratos y pagarés, según los casos.</p> <p>Preparación de nóminas.</p>	50%	<p>Finalizar la formalización de contratos y pagarés.</p> <p>Finalizar nómina.</p>

## ACUERDOS DE LA REUNIÓN 29 EXTRAORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
<p><b>Acuerdo No. 04.29E.27/11/2020</b> Con fundamento en los artículos 3º, 12 fracción XXIX, 27, fracciones VIII, IX, X, 28, fracción XIII, 39, fracción II, penúltimo párrafo, 46, 47, 49, 50 y demás relativos y aplicables de la Ley del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, y el Convenio de Colaboración celebrado entre el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora, del 18 de octubre de 2020, <b>la H. Junta Directiva autorizó la Ficha Técnica y la Convocatoria del Programa de “Estímulos Educativos para Hijos de Policías Estatales Activos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora, ciclo escolar 2020-2021”, en beneficio de hasta 500 estudiantes de primaria y secundaria y una inversión de hasta \$875,000.00 (Son ochocientos setenta y cinco mil pesos, 00/100 M.N.).</b></p>	<p>La Convocatoria y la Solicitud en Línea se encuentran disponibles en la página web del Instituto.</p>	<p>50%</p>	<p>Convocatoria en curso.</p>

## ACUERDOS DE LA REUNIÓN 29 EXTRAORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
<p><b>Acuerdo No. 05.29E.27/11/2020</b>            Con fundamento en el Acuerdo No. 05.29E.27/11/2020 de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 84, fracción IX de la Ley de Educación del Estado de Sonora, el Convenio de Colaboración entre el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora y la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora de fecha 18 de octubre de 2020, artículos 2º, fracción II, 3º, 20, 27, fracciones VIII, IX y X, 28, fracciones XV, XVI y XVII, 39, fracción I, inciso a) y 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y demás relativos y aplicables de la Ley del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado, <b>la H. Junta Directiva autorizó la Ficha Técnica y la Convocatoria del Programa de “Becas para hijos del personal que ocupan los puestos de Agente, Jefe de Grupo y Radio Operador, adscritos a la Agencia Ministerial de Investigación Criminal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, Ciclo Escolar 2020-2021”, en beneficio de hasta 650 estudiantes de primaria y secundaria y una inversión conjunta entre el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora y la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora de hasta \$1,200,000.00 (Son un millón doscientos mil pesos, 00/100 M.N.).</b></p>	<p>La Convocatoria y la Solicitud en Línea se encuentran disponibles en la página web del Instituto.</p>	<p>50%</p>	<p>Convocatoria en curso.</p>

## ACUERDOS DE LA REUNIÓN 29 EXTRAORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
<p><b>Acuerdo No. 06.29E.27/11/2020</b> Con fundamento en los artículos 3º, 12 fracción XXIX, 27, fracciones VIII, IX, X, 28, fracción XIII, 39, fracción II, 46, 47, 49, 50 y demás relativos y aplicables de la Ley del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, <b>la H. Junta Directiva autorizó el otorgamiento de 12 estímulos educativos correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2020, por un monto de \$595,765.00 pesos (Son quinientos noventa y cinco mil setecientos sesenta y cinco pesos, 00/100 M.N.).</b></p>	Los estímulos educativos fueron otorgados y pagados conforme al acuerdo.	100%	Ninguna.

**B) SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020.**

## **1) Estados Financieros:**

- Estado de Situación Financiera;
- Estado de Actividades;
- Variación de la Hacienda Pública; y
- Flujo de Efectivo.

# ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE NOVIEMBRE 2020

<u>ACTIVO</u>	<i>Parcial</i>		<u>PASIVO</u>	
<b><u>ACTIVO CIRCULANTE</u></b>		<b>141,208,075.87</b>	<b><u>PASIVO CIRCULANTE</u></b>	<b>18,648,677.75</b>
Efectivo y Equivalentes		64,219,271.72	Cuentas por pagar a corto plazo	10,454,202.05
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		843,432,927.13	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	220,181.54
<i>Créditos Educativos por cobrar (Capital)</i>	<b>665,656,640.39</b>			
<i>Interes Normal Credito Educativo</i>	<b>71,439,723.95</b>			
<i>Interés Moratorio</i>	<b>102,650,086.31</b>			
<i>Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</i>	3,686,476.48			
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				
Estimación por pérdida o Deterioro		-767,224,633.39	Fondos y Bienes de Terceros	7,974,294.17
Otros Activos Circulantes		780,510.42	Provisiones a Corto Plazo	0.00
<b><u>ACTIVO NO CIRCULANTE</u></b>		<b>544,585,725.15</b>	<b><u>PASIVO NO CIRCULANTE</u></b>	<b>5,053,595.93</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo		1,976,388.70	Provisiones a Largo Plazo	5,053,595.93
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		527,347,203.17		
<i>Creditos Educativos por cobrar Largo Plazo plazo</i>	<b>527,347,203.17</b>			
Bienes Inmuebles, Infraestructura		7,745,606.65		
Bienes Muebles		16,590,432.46		
Activos Intangibles		2,802,288.01		
Depreciaciones		-11,876,193.84		
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>685,793,801.02</b>	<b><u>TOTAL PASIVO</u></b>	<b>23,702,273.68</b>
			<b><u>PATRIMONIO CONTRIBUIDO</u></b>	<b>829,642,574.97</b>
			Aportaciones	18,516,388.00
			Donaciones de Capital	811,126,186.97
			<b><u>PATRIMONIO GENERADO</u></b>	<b>-167,551,047.65</b>
			Resultado del Ejercicio	-64,227,424.03
			Resultado de Ejercicios Anteriores	-109,415,455.32
			Revalúos	5,877,729.03
			Rectificaciones de Resultados	214,102.67
			<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>662,091,527.32</b>
			<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>685,793,801.02</b>

## **CUENTA DE ORDEN CARTERA POR COBRAR**

<i>Interes Normal por devengar</i>	<b>130,698,184.84</b>
<i>Interes Normal Devengado</i>	<b>166,637,487.19</b>
<i>Interes Moratorio Devengado por Cobrar</i>	<b>134,817,047.73</b>
<i>Gasto de Cobranza Devengado por cobrar</i>	<b>146,456,408.75</b>

**TOTAL DE LA CARTERA** **1,945,702,782.33**

# ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE 2020

## INGRESOS

<b><u>Ingresos de Gestión</u></b>	<b>43,515,131.07</b>
Ingresos por venta de bienes y servicios	43,515,131.07
<b><u>Participaciones, Aportaciones, Transferencias</u></b>	<b>126,393,037.35</b>
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	126,393,037.35
Aportaciones del Gobierno del Estado para Gasto de Operación	0.00
Aportaciones del Gobierno del Estado para Servicios Personales	0.00
Ayudas Sociales	0.00
<b><u>OTROS INGRESOS</u></b>	<b>0.51</b>
Ingresos Financieros	0.00
Otros Ingresos y Beneficios varios	0.51
<b>TOTAL</b>	<b>169,908,168.93</b>

## GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

<b><u>Gastos de Operación</u></b>	<b>88,827,009.64</b>
Servicios Personales	54,978,766.39
Materiales y Suministros	1,201,741.77
Servicios Generales	32,646,501.48
<b><u>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</u></b>	<b>89,822,278.96</b>
Ayudas Sociales	89,822,278.96
<b><u>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</u></b>	<b>55,486,304.36</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros	55,115,004.80
Provisiones	0.00
Otros Gastos	371,299.56
<b>TOTAL</b>	<b>234,135,592.96</b>

**AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO**

**-64,227,424.03**

# ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicio Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Total
<b>Rectificaciones De Resultados de Ejercicios Anteriores</b>			<b>0.00</b>		<b>0.00</b>
<b>Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2019</b>	<b>826,725,905.97</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>826,725,905.97</b>
Aportaciones	15,599,719.00	0.00	0.00	0.00	15,599,719.00
Donaciones de Capital	811,126,186.97	0.00	0.00	0.00	811,126,186.97
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019</b>	<b>0.00</b>	<b>-67,856,383.40</b>	<b>-35,729,012.59</b>	<b>0.00</b>	<b>-103,585,395.99</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	-68,070,486.07	-41,344,969.25	0.00	-109,415,455.32
Resultados de Ejercicios Anteriores	<b>0.00</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
Revalúos	0.00	0.00	5,615,956.66	0.00	5,615,956.66
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios anteriores		214,102.67			214,102.67
<b>Exceso o Insuficiencia en la actualización de la Hda. Pública / Patrimonio Neto de 2019</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Hcienda pública/ Patrimonio Neto Final de 2019</b>	<b>826,725,905.97</b>	<b>-67,856,383.40</b>	<b>-35,729,012.59</b>	<b>0.00</b>	<b>723,140,509.98</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020</b>	<b>2,916,669.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,916,669.00</b>
Aportaciones	2,916,669.00	0.00	0.00	0.00	2,916,669.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020</b>		<b>-41,344,969.25</b>	<b>-22,620,682.41</b>	<b>0.00</b>	<b>-63,965,651.66</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		0.00	-64,227,424.03		-64,227,424.03
Resultados de Ejercicios Anteriores		-41,344,969.25	41,344,969.25		0.00
Revalúos		0.00	261,772.37		261,772.37
Reservas		0.00	0.00		0.00
Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores			0.00		0.00
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020</b>				<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020</b>	<b>829,642,574.97</b>	<b>-109,201,352.65</b>	<b>-58,349,695.00</b>	<b>0.00</b>	<b>662,091,527.32</b>

# FLUJO DE EFECTIVO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

Concepto	<u>nov-20</u>	<u>nov-19</u>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
Origen	<b>292,085,767.06</b>	<b>356,372,274.42</b>
Aprovechamiento de Tipo Corriente		2,115,721.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	43,515,131.07	45,924,654.21
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	126,393,037.35	168,663,563.23
Otros orígenes de Operación	122,177,598.64	139,668,335.98
Aplicación	<b>326,016,324.12</b>	<b>315,383,879.03</b>
Servicios Personales	54,978,766.39	52,401,495.42
Materiales y Suministros	1,174,851.06	1,824,984.99
Servicios Generales	29,711,008.03	37,293,516.54
Ayudas Sociales	87,925,778.93	84,019,588.94
Otras Aplicaciones de Operación	152,225,919.70	139,844,293.13
<b><i>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</i></b>	<b>-33,930,557.06</b>	<b>40,988,395.39</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
Origen	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	
Aplicación	<b>104,202.15</b>	<b>662,245.51</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	104,202.15	662,245.51
Otras Aplicaciones de Inversión		
<b><i>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</i></b>	<b>-104,202.15</b>	<b>-662,245.51</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
<b>Aplicación</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00	0.00
<b><i>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</i></b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b><i>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</i></b>	<b>-34,034,759.21</b>	<b>40,326,149.89</b>
<b><i>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</i></b>	<b>98,254,030.95</b>	<b>69,668,160.82</b>
<b><i>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</i></b>	<b>64,219,271.72</b>	<b>109,994,310.71</b>

## **2) Reporte de Saldo en Bancos**

# SALDO EN BANCOS AL 30 DE NOVIEMBRE 2020

BANCO	CUENTA	CONCEPTO	DISPONIBLE AL 30 DE NOVIEMBRE 2020	INVERSIÓN	SALDO AL 30 DE NOVIEMBRE 2020
BANAMEX	5271675	OPERACIÓN-HILLO	378,524.94	-	474,323.38
BANAMEX	32269-5	OPERACIÓN-OBREGON	95,798.44	-	
BANCOMER	446119948	NOMINA	16,264.01	-	16,264.01
BANCOMER	2043888517/0446119921	GASTO DE OPERACIÓN	-	-	-
BANAMEX	74076264	PROGRAMA DE CREDITO EDUCATIVO	-	127,645.13	127,645.13
<b>GASTO DE OPERACIÓN</b>		<b>SUB-TOTAL</b>	<b>490,587.39</b>	<b>127,645.13</b>	<b>618,232.52</b>
BANAMEX	1291866	CRÉDITO TRADICIONAL	1,716,915.80	-	1,716,915.80
BANAMEX	767515332	CIE	121,538.64	-	121,538.64
BANAMEX	74076264	PROGRAMA DE CREDITO EDUCATIVO	-	29,872,354.87	29,872,354.87
BANCOMER	FONDO 2049054162	PROGRAMA DE CREDITO EDUCATIVO	-	-	-
BANCOMER	2043888517/0446119921	PROGRAMA DE CREDITO EDUCATIVO	-	-	-
BANCOMER	446119921	CRÉDITO TRADICIONAL	4,722,017.28	-	4,722,017.28
BANCOMER	4461199056	CIE	231,369.83	-	231,369.83
BANCOMER	446119956	PAGOS POR INTERNET	25,300.94	-	25,300.94
BANCOMER	104704401	EDUCACREDITOS	40,890.67	-	40,890.67
BANCOMER	2043888517	CREDITO EDUCATIVO	-	3,355,941.19	3,355,941.19
BANCOMER	2043888517	FONDOS EN ADMON.	-	6,557,202.65	6,557,202.65
BANCOMER	104704584	FONDOS EN ADMON.	29,653.16	-	29,653.16
BANAMEX	74076264	FONDOS EM ADMINISTRACIÓN	-	-	-
<b>PROGRAMA DE CREDITO EDUCATIVO</b>		<b>SUB-TOTAL</b>	<b>6,887,686.32</b>	<b>39,785,498.71</b>	<b>46,673,185.03</b>
BANCOMER	110698806	PROGRAMA LENGUAJE A SEÑAS	25,279.97	-	25,279.97
BANAMEX	8149217	GASTO DE OP.MANUTENCIÓN	33,484.80	-	33,484.80
BANAMEX	3052093	RECURSOS RECUPERADOS	10,350.84	-	10,350.84
BANAMEX	3427823	PAGOS PROGRAMA MANUTECIÓN	7,912.45	-	7,912.45
BANAMEX	74076264	PROGRAMA DE BECAS	-	-	-
BANCOMER	FONDO 2049054162	PROGRAMA DE BECAS	-	14,357,981.59	14,357,981.59
BANCOMER	158807159	GTO. OP., BECAS ED. BASICA GESTION LEG. CONVENIO SEES	234,413.63	-	234,413.63
BANCOMER	105614449	APORT. DE BENEFICIARIOS	15,003.10	-	15,003.10
BANCOMER	108285381	GUARDERIA ABC	664,260.98	-	664,260.98
BANCOMER	111648411	BECAS ESCUELAS OFICIALES	1,499,874.82	-	1,499,874.82
SANTANDER	65-50592401-7	DISPERSORA MANUTANCIÓN EDUCACIÓN SUPERIOR	25,735.00	-	25,735.00
SANTANDER	65-505824620	PROGRAMA BECALOS	8,557.00	-	8,557.00
HSBC	406560545	PROGRAMA DE BECAS	20,000.00	-	20,000.00
<b>BECAS</b>		<b>SUB-TOTAL</b>	<b>2,544,872.59</b>	<b>14,357,981.59</b>	<b>16,902,854.18</b>
<b>BECAS Y CREDITO</b>		<b>TOTALES</b>	<b>9,923,146.30</b>	<b>54,271,125.43</b>	<b>64,194,271.72</b>

## INVERSIONES

BANCO	INVERSIÓN	TASA	DIAS	VENCIMIENTO
BANAMEX 74076264	23,000,000.00	4.39%	29	7 de octubre de 2020
BANAMEX 74076264	7,000,000.00	4.39%	29	7 de octubre de 2020
<b>SUBTOTAL</b>	<b>30,000,000.00</b>			

BANCO	INVERSIÓN	TITULOS	VALOR TITULO
BANCOMER 2044151887/0446119921	9,913,143.85	655,266	15.128427
BANCOMER 2049054162/158807159	14,357,981.60	949,073	15.128427
<b>SUBTOTAL</b>	<b>24,271,125.44</b>		

**TOTAL INVERTIDO** 54,271,125.44

## FIDEICOMISOS

BANCO	CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
BANAMEX	5093455	MANUTENCIÓN FEDERAL	1,344,891.34
BANAMEX	5093447	MANUTENCIÓN ESTATAL	631,497.36
<b>TOTAL EN FIDEICOMISO BECAS</b>			<b>1,976,388.70</b>

**RECUPERACIÓN EFECTIVA ENERO-NOVIEMBRE 2020** 112,589,973.20

**3) Avance Presupuestal, comprendiendo  
ingresos y egresos, por partida  
presupuestal al 30 de Noviembre del 2020.**

**AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020**  
**EGRESOS**

**RECURSO GOBIERNO DEL ESTADO**

<b>Capítulo del Gasto</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>	<b>Presupuesto Modificado</b>	<b>Presupuesto Devengado</b>	<b>Presupuesto Pagado</b>	<b>% Avance</b>
1000 Servicios Personales	\$58,700,191.00	\$58,700,191.00	\$53,930,766.39	\$53,930,766.39	91.87%
2000 Materiales y Suministros	\$1,500,000.00	\$1,591,311.00	\$1,201,741.77	\$1,174,851.06	80.12%
3000 Servicios Generales	\$30,395,895.00	\$28,364,850.47	\$18,057,533.59	\$16,684,339.66	59.41%
4000 Ayudas Sociales	\$200,050,767.77	\$182,305,083.77	\$65,009,075.16	\$63,112,575.16	32.50%
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	\$0.00	\$731,461.00	\$104,202.15	\$104,202.15	0.00%
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
9000 Deuda publica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
	<b>\$290,646,853.77</b>	<b>\$271,692,897.24</b>	<b>\$138,303,319.06</b>	<b>\$135,006,734.43</b>	<b>47.58%</b>

**RECURSO PROPIO**

<b>Capítulo del Gasto</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>	<b>Presupuesto Modificado</b>	<b>Presupuesto Devengado</b>	<b>Presupuesto Pagado</b>	<b>% Avance</b>
1000 Servicios Personales	\$1,300,000.00	\$1,300,000.00	\$1,048,000.00	\$1,048,000.00	80.62%
2000 Materiales y Suministros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
3000 Servicios Generales	\$22,682,993.57	\$22,682,993.57	\$14,588,967.89	\$13,026,668.37	64.32%
4000 Transferencias de Recursos Fiscales	\$10,691,355.86	\$40,691,355.86	\$24,813,203.77	\$24,813,203.77	232.09%
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
7000 Inversiones Fin. y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
9000 Deuda publica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
	<b>\$34,674,349.43</b>	<b>\$64,674,349.43</b>	<b>\$40,450,171.66</b>	<b>\$38,887,872.14</b>	<b>116.66%</b>

<b>GLOBAL</b>	<b>\$325,321,203.20</b>	<b>\$336,367,246.67</b>	<b>\$178,753,490.72</b>	<b>\$173,894,606.57</b>	<b>54.95%</b>
---------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	---------------

**AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020  
INGRESOS**

<b>Ingreso Estatal</b>	<b>Presupuesto de Ingresos Estimado</b>	<b>Presupuesto de Ingresos Modificado</b>	<b>Presupuesto de Ingresos Recaudado</b>	<b>% Avance</b>
Servicios personales	\$58,700,191.00	\$58,700,191.00	\$52,700,042.56	89.78%
Gasto de Operación	\$31,895,895.00	\$30,687,622.78	\$20,332,570.79	63.75%
Ayudas Sociales	\$200,050,767.77	\$182,305,083.77	\$53,360,424.00	26.67%
Bienes Muebles e Inmuebles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
Credito Educativo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
	<b>\$290,646,853.77</b>	<b>\$271,692,897.55</b>	<b>\$126,393,037.35</b>	<b>43.49%</b>

<b>Ingreso Recurso Propio</b>	<b>Presupuesto de Ingresos Estimado</b>	<b>Presupuesto de Ingresos Modificado</b>	<b>Presupuesto de Ingresos Recaudado</b>	<b>% Avance</b>
Recuperación	\$42,471,974.08	\$42,471,974.08	\$30,904,493.44	72.76%
Productos Financieros	\$7,128,957.12	\$7,128,957.12	\$4,732,133.81	66.38%
Ingresos Por Otorgamiento de Crédito	\$1,227,928.80	\$1,227,928.80	\$1,279,205.96	104.18%
Donativos	\$10,691,356.00	\$10,691,356.00	\$1,513,853.30	14.16%
Otros Ingresos ( becas)	\$0.00	\$0.00	\$5,085,444.55	0.00%
Otros Ingresos	\$0.00	\$0.00		
Ingresos de Ejercicios Anteriores (para pago de ADEFAS)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
	<b>\$61,520,216.00</b>	<b>\$61,520,216.00</b>	<b>\$43,515,131.06</b>	<b>70.73%</b>

<b>GLOBAL</b>	<b>\$352,167,069.77</b>	<b>\$333,213,113.55</b>	<b>\$169,908,168.41</b>	<b>48.25%</b>
---------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	---------------

**C) GESTIÓN INSTITUCIONAL.**

# OTORGAMIENTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS

## DEL 01 ENERO AL 8 DE DICIEMBRE DE 2020

Programa	2016-2019		Programado 2020		Acumulado 2016-2019 + Programado 2020		Pagado 2020 (Real)		
	Becas y Estímulos	Inversión en Pesos	Becas y Estímulos	Inversión en Pesos	Becas y Estímulos	Inversión en Pesos	Becas y Estímulos	Inversión en Pesos	Comentarios
Becas Primaria y Secundaria Pública.	122,415	197,325,909.80	30,550	50,106,000.00	152,965	247,431,909.80	30,550	31,536,600.00	Benef. corresponden a Conv. 2020-2021; Inversión corresponde a Conv. 2019-2020.
Becas de Escuelas Particulares. <sup>1</sup>	31,713	205,233,081.00	8,264	105,000,000.00	39,977	310,233,081.00	8,264		En proceso de cuantificación Conv. 2020-2021.
Bécalos-Sonora Media Superior.	1,163	11,367,894.00	354	2,505,650.00	1,517	13,873,544.00	354	2,505,650.00	Benef. corresponden a Conv. 20-21; Inversión a Convs. 19-20 y 20-21.
Apoyos Discap. Auditiva Bachillerato y Licenciatura.	150	4,499,995.84	69	3,000,000.00	219	7,499,995.84	69	3,000,000.00	Benef. corresponden a Conv. 20-21; Inversión a Convs. 19-20 y 20-21.
Apoyo Estudiantes Vinculados Guardería ABC.	882	13,959,098.00	311	5,151,383.00	1,193	19,110,481.00	311	2,994,618.00	Inversión corresponde a 2019-2020.
Manutención Educación Superior SEP-Sonora. <sup>2</sup>	24,812	265,368,296.00	-	-	24,812	265,368,296.00	-	-	
<b>Programas creados en 2018 y 2019</b>									
Estímulos Educativos a la Excelencia Primaria y Secundaria Pública. <sup>3</sup>	17,057	17,057,000.00	4,351	4,351,000.00	21,408	21,408,000.00	4,351	1,244,000.00	Benef. corresponden a Conv. 20-21; Inv. a reimpressiones 2019-2020.
Estímulos Educativos al Talento: Deportivo, Cultural, Cívico, Emprendor y al Desarrollo Integral.	1,099	3,152,888.12	150	1,000,000.00	1,249	4,152,888.12	115	425,915.00	
Programa Talento Sonora en el Mundo. (Mov. Int.) <sup>4</sup>	234	9,856,303.90	131	3,100,000.00	365	12,956,303.90	81	2,560,776.22	
Programa de Becas Justicia e Igualdad. <sup>5</sup>	1,398	2,370,696.72	318	914,575.00	1,716	3,285,271.72	304	714,465.72	Pagado 269 AMIC; 35 Oficiales Caídos; Por pagar 14 Oficiales Caídos.
Programa "Beca-Crédito 100%" Univ. Particulares. <sup>6</sup>	82	1,758,381.68	226	6,681,013.21	308	8,439,394.89	226	6,681,013.21	Cuantificado.
Programa "Beca 100%" Univ. Particulares.	11	336,676.85	23	1,215,026.25	34	1,551,703.10	23	1,054,853.97	
Becas Excelencia Bachillerato	500	1,980,000.00	500	5,804,000.00	1,000	7,784,000.00	500	5,804,000.00	Benef. corresponden a Conv. 20-21; Inversión a Convs. 19-20 y 20-21.
Becas Excelencia TSU y Licenciatura	200	2,400,000.00	200	5,946,000.00	400	8,346,000.00	200	5,946,000.00	Benef. corresponden a Conv. 20-21; Inversión a Convs. 19-20 y 20-21.
Beca Grupo México Bachillerato	100	400,000.00	72	468,000.00	100	868,000.00	72	468,000.00	Beneficiarios e inversión corresponden a Conv. 2019-2020.
Estímulo Educativo a la Excelencia Bachillerato <sup>7</sup>	131	635,000.00	0	-	131	635,000.00	-	-	
<b>Programas Creados en 2020</b>									
Apoyo para Internet 2020	0	-	5,000	12,500,000.00	5,000	12,500,000.00	3,520	8,800,000.00	
Beca Mejores Prácticas Sonora	0	-	7	129,602.00	7	129,602.00	7	242,034.00	
Beca Capacitación para el Trabajo ICATSON <sup>8</sup>	0	-	2500	187,500.00	2,500	187,500.00	1,090	81,750.00	
<b>Totales</b>	<b>201,947</b>	<b>737,701,221.91</b>	<b>53,026</b>	<b>208,059,749.46</b>	<b>254,901</b>	<b>945,760,971.37</b>	<b>50,037</b>	<b>74,059,676.12</b>	

1) Fundamento en el Artículo 326, Fracción IV, Numeral 11 de la Ley de Hacienda del Estado. A partir de 2018 se cuantificó el costo de las becas otorgadas en este programa y se integró al presupuesto correspondiente.

2) Sin beneficiarios en 2020. A partir de 2018 la convocatoria del programa es emitida por el Gobierno Federal.

3) En 2020 se encuentra sujeto a la disponibilidad presupuestal.

4) En 2020, incluye el Programa de Verano en Línea en la Universidad Complutense de Madrid, Estudios en WNMU, Intercambio a Alemania Unison y apoyos de movilidad internacional.

5) En 2020, incluye apoyos otorgados a través de Convenio de Colaboración con Fiscalía General de Justicia del Estado e Hijos de Policías Caídos.

6) Presupuesto cuantificado; Convocatoria 2020-2021 en proceso de cierre.

7) En 2020 se encuentra sujeto a la disponibilidad presupuestal.

8) Programa en operación en Convenio de Colaboración con ICATSON.

## DEL 01 ENERO AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2020

Nivel Educativo	Pagado 2020		Acumulado 2016-2020	
	Créditos Educativos	Inversión en Pesos	Créditos Educativos	Inversión en Pesos
Básica	650	4,093,157.00	9,669	51,632,971.00
Bachillerato	391	6,434,466.40	3,091	26,219,496.61
Técnico	59	363,424.00	393	1,966,198.42
Licenciatura	13,225	124,181,583.95	74,967	607,844,662.52
Especialidad	31	905,196.00	335	11,121,559.93
Maestría	345	3,860,779.00	2,196	23,745,355.40
Doctorado	40	885,468.00	222	3,843,528.00
<b>Totales</b>	<b>14,741</b>	<b>140,724,074.35</b>	<b>90,873</b>	<b>726,373,771.88</b>

### 3 CARTERA Y RECUPERACIÓN

#### CARTERA GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

La Cartera Total del Instituto es superior a los 1,945 millones de pesos, de los cuales el 52% corresponde a Cartera Vencida. Esta última, se compone de 39,418 mil jóvenes, de los cuales el 48% se ubica en la categoría de Extrajudicial Interna.

CARTERA TOTAL Monto en Pesos	CARTERA VENCIDA		CARTERA POR VENCER	
	Monto en Pesos	%	Monto en Pesos	%
1,945,849,304.96	1,012,581,703.51	52	933,121,078.73	48

#### COMPOSICIÓN DE LA CARTERA GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

CATEGORÍA	VENCIDO		POR VENCER	
	Monto en Pesos	%	Monto en Pesos	%
Capital	497,959,975.88	49	695,043,867.58	74
Interés	130,698,184.84	13	238,077,211.15	26
Accesorios	383,923,542.79	38		
<b>TOTAL</b>	<b>1,012,581,703.51</b>	<b>100</b>	<b>933,121,078.73</b>	<b>100</b>

## CARTERA VENCIDA POR CATEGORÍAS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

CATEGORÍA	BENEFICIARIOS		TOTAL VENCIDO	
	Número	%	Monto en Pesos	%
Extrajudicial Interna	5,675	19	51,233,686.42	5
Extrajudicial Externa	13,398	44	197,874,033.11	20
Judicial	11,247	37	763,483,983.98	75
<b>TOTAL</b>	<b>30,320</b>	<b>100</b>	<b>1,012,581,703.51</b>	<b>100</b>

## RECUPERACIÓN TOTAL DE CARTERA

PERIODO	RECUPERACIÓN EN PESOS
Enero a Diciembre 2017	157,481,739.19
Enero a Diciembre 2018	156,453,784.97
Enero a Diciembre 2019	162,023,067.98
Enero a Noviembre 2020	114,639,766.49

## RECUPERACIÓN DE CARTERA POR CONCEPTO DE FINIQUITOS NORMALES

PERIODO	BENEFICIARIOS QUE FINIQUITARON EL CRÉDITO	RECUPERACIÓN PESOS
Enero a Diciembre 2017	717	3,061,803.21
Enero a Diciembre 2018	784	\$ 2,651,015.51
Enero a Diciembre 2019	968	\$ 3,765,093.64
Enero a Noviembre 2020	656	\$ 2,533,378.93

## RECUPERACIÓN DE CARTERA POR CONCEPTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS LIQUIDA TU ADEUDO Y PONTE AL CORRIENTE

PERÍODO	PROGRAMA LIQUIDA TU ADEUDO			PROGRAMA PONTE AL CORRIENTE			TOTAL	
	Benef.	Monto en Pesos	Monto en Quitas	Benef.	Monto en Pesos	Monto en Quitas	Benef.	Monto en Peso
Ene-Dic 2017	1,464	15,832,478.67	5,532,751.24	1,101	5,311,442.36	2,385,387.58	2,565	21,143,921.03
Ene-Dic 2018	1,354	13,081,185.15	4,820,750.38	721	3,481,491.13	1,440,403.78	2,075	16,562,676.28
Ene-Dic 2019	1,618	18,849,876.15	5,943,791.76	769	3,623,356.08	1,365,427.44	2,387	22,473,232.23
Ene-Nov 2020	1,267	13,817,762.80	4,278,260.66	1,582	5,334,403.25	1,419,046.96	2,849	19,152,166.05

## RECUPERACIÓN DE CARTERA POR CONCEPTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS ACREDITADO CUMPLIDO Y APOYO A LA EXCELENCIA

PERIODO	PROGRAMA BENEFICIARIO CUMPLIDO			PROGRAMA APOYO A LA EXCELENCIA			Recuperación Total en Pesos	Quitas Totales en Pesos
	# Benef. Aprox.	Monto en Pesos	Monto en Quitas	# Benef. Aprox.	Monto en Pesos	Monto en Quitas		
Ene-Dic 2017	1,550	20,870,868.72	1,620,806.53	1,350	19,774,389.39	2,676,958.49	40,645,195.11	4,297,765.02
Ene-Dic 2018	1,680	19,829,822.47	1,639,529.48	1,160	20,705,029.36	3,326,141.07	40,534,851.83	4,965,670.55
Ene-Dic 2019	1,650	21,786,461.35	1,892,613.04	1,150	18,561,553.86	3,477,862.90	40,348,015.21	5,370,475.94
Ene-Nov 2020	970	14,565,858.04	1,824,584.92	850	13,008,108.22	3,209,957.57	27,573,966.26	5,034,542.49

### CONDONACIONES AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020.

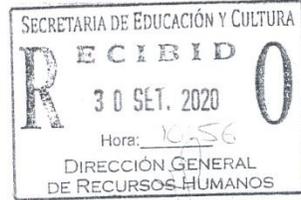
PERIODO	RECUPERACIÓN EN PESOS
Enero a Diciembre 2017	<b>20,737,284.89</b>
Enero a Diciembre 2018	<b>21,046,390.42</b>
Enero a Diciembre 2019	<b>23,380,551.13</b>
Enero a Noviembre 2020	<b>23,615,529.63</b>

**MOVIMIENTOS DE PERSONAL DEL 01 OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020****PERSONAL DE NUEVO INGRESO**

<b>SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</b>					
<b>NOMBRE</b>	<b>PLAZA</b>	<b>FECHA DE INGRESO</b>	<b>PUESTO FUNCIONAL</b>	<b>UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN</b>	<b>SUSTITUYE A:</b>
MARIA DEL CARMEN COTA MUÑOZ	CONTRATO	01/10/2020	JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN GENERAL	NUEVA CREACIÓN
LAURA ABIGAIL PIÑA VALDEZ	CONTRATO	01/10/2020	JEFE DE DEPARTAMENTO	SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS	NUEVA CREACIÓN
SARAH GUADALUPE SOLORZANO DANIEL	CONTRATO	01/10/2020	ANALISTA ADMINISTRATIVO	SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS	EN CONTRATO DE ANALISTA ADMINISTRATIVO DE LAURA ABIGAIL PIÑA VALDEZ



Hermosillo, Sonora, a 30 de septiembre del 2020  
Oficio No. IBCEES-DG/240-2020  
2020: "AÑO DEL TURISMO"



LIC. OSCAR LAGARDA TREVIÑO  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
PRESENTE.

Sirva el presente para saludarle y solicitarle de la manera más atenta los siguientes movimientos de personal de contrato, comisionado a este Organismo, con efectos a partir del 1ro de octubre del 2020, como a continuación se detallan:

Movimiento	Nombre del Trabajador	Observación
Alta	Laura Abigail Piña Valdez	En contrato de Jefe de Departamento Nueva Creación
Alta	Sarah Guadalupe Solorzano Daniel	En contrato de Analista Administrativo De C. Laura Abigail Piña Valdez
Alta	María del Carmen Cota Muñoz	En contrato de Jefe de Departamento Nueva Creación

Agradeciendo sus finas atenciones me despido y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE,

C. P. ELMA YAZMINA ANAYA CAMARCO  
DIRECTORA GENERAL



C.C.P. MRO. HÉCTOR MANUEL SÁNCHEZ LÓPEZ, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE IBCEES  
C. P. MÓNICA DOJAQUE ACUÑA, SUBDIRECTORA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL IBCEES.  
MINUTARIO.

EYAC/HMSL/MDA

206 P

## CAPACITACIÓN DE PERSONAL

Avances del Programa General de Desarrollo y Capacitación de Personal del 01 de octubre al 30 de noviembre del 2020.

<b>FECHA</b>	<b>NOMBRE DEL CURSO</b>	<b>No. DE SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS</b>
14 OCTUBRE 2020	DISTRIBUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES POR CECAP	1
22 OCTUBRE 2020	CONFLICTO DE INTERÉS POR LA SECRETARÍA CONTRALORÍA GENERAL	96
19 NOVIEMBRE 2020	BLINDAJE ELECTORAL POR SCG IEE	104
<b>TOTAL DE ACCIONES DE CAPACITACIÓN</b>		<b>201</b>

# PERSONAL INSCRITO EN PROGRAMAS DE DOCTORADO Y MAESTRÍAS

En cumplimiento a los artículos 153-A a 153-X de la Ley Federal del Trabajo, donde se establece que: *"Todo trabajador tiene el derecho a que su patrón le proporcione capacitación o adiestramiento en su trabajo que le permita elevar su nivel de vida y productividad, conforme a los planes y programas formulados, de común acuerdo, por el patrón y el sindicato o sus trabajadores y aprobados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social"* y al Contrato Colectivo de Trabajo que celebran por una parte el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora y el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, se ha elaborado el Programa General de Desarrollo y Capacitación de Personal.

A partir de octubre 2020:

NOMBRE	PUESTO	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN	MAESTRÍA:
MARÍA MAGDALENA QUINTANA CÁRDENAS	ENLACE ADMINISTRATIVO CD. OBREGÓN	SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PUBLICA
MARILÚ MENDIVIL SARMIENTO	COORDINADOR DE CARTERA	SUBDIRECCIÓN DE CARTERA	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PUBLICA

## CONVENIOS FIRMADOS 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

1	Telefonía por cable, S.A. de C.V. (MEGACABLE)	Mayo (Nuevo)	Programa de estímulos educativos para apoyo de Internet 2020
2	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, ITESM Obregón	Agosto (Nuevo)	Programa de becas, Crédito Educativo y Becas Crédito, ITESM OBREGON
3	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, ITESM Sonora Norte	Agosto (Nuevo)	Programa de becas, Crédito Educativo y Becas Crédito, ITESM SONORA NORTE
4	Banco Santander México (BECALOS)	Septiembre (Actualización)	Programa de becas escuelas nivel Medio Superior Públicas
5	ICATSON	Octubre (Nuevo)	Programa de Becas de Capacitación para el Trabajo: Cursos rápidos en línea
6	Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora	Octubre (Actualización)	Programa de becas para la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora
7	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora	Octubre (Actualización)	Programa de Becas para hijos de policías estatales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora 2020-2021
8	UNISON	Noviembre (Nuevo)	Programa Global de talento digital en Sonora (Programa GDT) (Aldeas Digitales)